Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de junio de 2001

Expediente Nº 8054/98

RES. CD. Cs. Ex. Nº 174/01

VISTO:

La Res. C.D. Nº 173/01, mediante la cual se tiene como "Optativa 1" para el Profesorado en Matemática, a la asignatura Algoritmíca, Estructura de Datos y Matemática para Informática, de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que con anterioridad, la Srta. Daniela Elizabeth Arnedo, alumna del Profesorado en Matemática – L.U. Nº 205.363, solicitó se le tenga por reconocida como "Optativa 1" a la aludida materia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/06/01)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer los Trabajos Prácticos de la asignatura "Algoritmíca, Estructura de Datos y Matemática para Informática", cursada por la alumna Daniela Elizabeth Arnedo – L.U. Nº 205.363, como válidos y equivalentes por la asignatura "Optativa 1" del Profesorado en Matemática/97.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de alumnos para su registro, notificación y demás efectos.

NV
mxs

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS